



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 47 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

La secretaria general del Departamento De Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 040 del 17 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y En uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Energía es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 040 del 17 de enero de 2024 se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil e internet, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de Energía, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2 del 16 de enero del 2025, el cual establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos en los siguientes rubros:

Con código 2.1.2.02.02.006-0128--, correspondiente al rubro Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua -Servicio de energía eléctrica cuya disponibilidad total es de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$2,360,000,000.00)

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., identificada con el NIT No. 901.380.949-1, presentó para su pago las siguientes facturas por concepto de la prestación de servicio de Energía:

- Factura No. 92202412027215 valor a pagar del mes actual de CINCO MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$5.003.410,00) generada el 28 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 23 de diciembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bienestar animal el guardián, Barrio Nuevo porvenir calle 16 Cra 16-10 Santa Rosa, NIC: 1027873, ID de Cobros: 1027873054 - 35, Lectura anterior 1857, Lectura actual 1925, Consumo Kw/h 4080.

- Factura No. 22102412103163 por valor a pagar del mes actual de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$442.270,00) generada el 28 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 18 de noviembre y el 18 de diciembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega el bosque, Bodega 4 , ubicada en el barrio Bosque Dg 21 N° 52-79 Piso 1., NIC: 1098871, ID de Cobros: 1098871076 - 81, Lectura anterior 10123, Lectura actual 10380, Consumo Kw/h 257.





GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 47 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

- factura No. 22202412133371 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS MLV (\$1.375.120,00), generada el 28 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de noviembre y el 24 de diciembre del año 2024, por concepto de energía a las instalaciones de la Bodega de Ingresos del Departamento de Bolívar, ubicado en el Barrio Bellavista C 78 57A-24. NIC: 1251775, ID de cobros 1251775303 - 33, Lectura anterior 7763, Lectura actual 8891, Consumo Kwh 1128.

- Factura No. 22102412103166 por valor a pagar del mes actual de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L, (\$42.980,00) generada el 28 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 17 de diciembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Antigua Asamblea Departamental, Calle, Gastelbondo N° 2-39 Apto 01, Barrio Centro., NIC: 1263880, ID de Cobros: 1263880352 - 32, Lectura anterior 870, Lectura actual 870, Consumo Kw/h 0.

- Factura No. 22102412103168 por valor a pagar del mes actual de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/L (\$1.226.000,00) generada el 28 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 14 de diciembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Edificio Gedeón, Edif. Gedeón Calle 32 N° 8-11 Piso 2 Apto 1. Barrio Centro, NIC: 1263886, ID de Cobros: 1263886344 - 13, Lectura anterior 380, Lectura actual 1490, Consumo Kw/h 1110.

- Factura No. 22102412103161 por valor a pagar del mes actual de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/L, (\$1.766.740,00) generada el 28 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 20 de noviembre y el 20 de diciembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Caja agraria, Edif. Caja Agraria Piso N° 4 Calle 35 N° 8-186 Barrio Centro, NIC: 1263908, ID de Cobros: 1263908345 - 47, Lectura anterior 570153, Lectura actual 571806, Consumo Kw/h 1653.

- Factura No. 22102412103170 por valor a pagar del mes actual de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS MLV (\$4.976.870,00), generada el 28 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de noviembre y el 24 de diciembre del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía a las instalaciones de la Asamblea Departamental de Bolívar, ubicado en el Barrio Manga Calle 28 N° 25-53 Ed. Torre Del Puerto Piso 22, Oficina 2201. NIC: 1340277, ID de cobros 1340277013 - 51, Lectura anterior 292, Lectura actual 351, Consumo Kw/h 4720.

- Factura No. 22402412013971 por valor a pagar del mes actual de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$2.558.800,00) generada el 28 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 07 de noviembre y el 09 de diciembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Sede Carmen de Bolívar, Carmen de Bolívar, Calle 23 N°50-23., NIC: 4264463, ID de Cobros: 4264463342 - 11, Lectura anterior 7728, Lectura actual 9879, Consumo Kw/h 2151.

- Factura No. 22302412037041 por valor a pagar de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L (\$297.393.170,00) generada el 28 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 47 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

periodo comprendido entre el 15 de noviembre y el 16 de diciembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Gobernación CAD, Turbaco Km 3 Sector 1, NIC: 7739959, ID de Cobros: 7739959159 - 69, Lectura anterior 9087, Lectura actual 9149, Consumo Kw/h 136400.

- Factura No. 22202412146229 por valor a pagar del mes actual de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$497.360,00) generada el 28 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de noviembre y el 24 de diciembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega Block port, Bodega 15 Bella Vista Cra 56 N°7C- 39 Bloq 2 Edificio Block Port., NIC: 7622103, ID de Cobros: 7622103179 - 09, Lectura anterior 1376, Lectura actual 1380, Consumo Kw/h 320.

- Factura No. 22202412133374 por valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L (\$10.342.110,00) generada el 28 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 26 de diciembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Centro de atención a víctimas, los Arenales Km 1 Sector 1-7., NIC: 7985275, ID de Cobros: 7985275084 - 44, Lectura anterior 1072, Lectura actual 1095, Consumo Kw/h 10120.

- Factura No. 22102501078932 por valor de CUARENTA Y TRES MIL CIENTOS PESOS MLV (\$43.100,00), generada el 20 de enero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 20 de diciembre del año 2024 y el 20 de enero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a la Secretaría de Educación Departamental De Bolívar, ubicada en el centro Calle del Sargento Mayor 6-53 (CASA DEL CONSULADO). NIC: 1263802, ID de Cobros: 1263802342 - 41, Lectura anterior activa 1273, Lectura actual activa 1273, Consumo Kwh 0.

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por la factura reseñada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de las siguientes facturas, a favor de la empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P.. Nit. No. 901.380.949-1.

NIC	NÚMERO DE FACTURA	VALOR
1027873	92202412027215	\$5.003.410,00
1098871	22102412103163	\$442.270,00
1251775	22202412133371	\$1.375.120,00
1263880	22102412103166	\$42.980,00
1263886	22102412103168	\$1.226.000,00
1263908	22102412103161	\$1.766.740,00
1340277	22102412103170	\$4.976.870,00





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 47 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

4264463	22402412013971	\$2.558.800,00
7739959	22302412037041	\$297.393.170,00
7622103	22202412146229	\$497.360,00
7985275	22202412133374	\$10.342.110,00
1263802	22102501078932	\$43.100,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el rubro de Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua -Servicio de energía eléctrica, identificado con código 2.1.2.02.02.006-0128 en la suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$325.667.930,00).

PARÁGRAFO: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco - Bolívar, 21 de enero de 2025

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Revisó: Jorge Benavides Machado – Asesor de Despacho – Secretaria General

